

Acta N° 051/2019

Resolución 534/2019

Las Piedras, 17 de Diciembre de 2019.-

**VISTO:** Que se deben aprobar los gastos a la Empresa Arambillete Gonzalez Carlos Rut: 080213320019, por la compra de materiales, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

**CONSIDERANDO I:** Que la empresa se encuentra al día con BPS, DGI Y RUPE.

**CONSIDERANDO II:** Que dicho gasto se encuentra incluido en el proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos, ya que los materiales serán utilizados para reformas en Plaza Batlle y Ordoñez.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

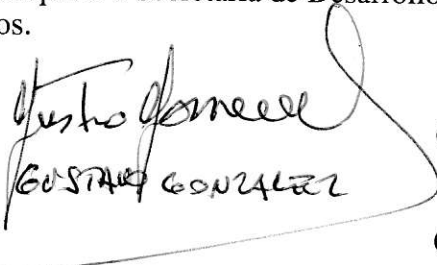
#### EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

#### RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de \$1.810 (mil ochocientos diez pesos uruguayos), comisiones bancarias incluidas, para la Empresa Arambillete Gonzalez Carlos Rut: 080213320019, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, correspondiente al proyecto proyecto 11.1 Mantenimiento de espacios públicos.

2)- Comuníquese a Secretaria de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

  
GUSTAVO GONZALEZ

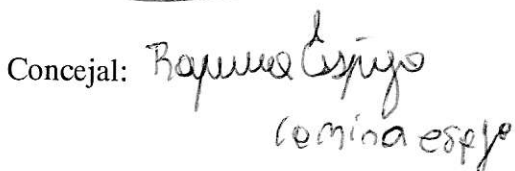
Concejales:

Concejales:

  
Concejales:

Concejales:

Concejales:

  
Concejales:

  
Concejales: